



MINUTA

Orden del Día:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Bienvenida y palabras iniciales
3. Aprobación del orden del día.
4. Acciones implementadas y pasos a seguir en materia de derecho a la identidad y acceso a la educación de la niñez migrante binacional.
5. Estadísticas y fuentes de información sobre identidad y doble nacionalidad de la migración México-Estados Unidos.
6. Conformación del Grupo de Trabajo de Prevención Social y Protección de Personas Migrantes en México.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y aprobación de acuerdos.

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.

El Mtro. Salvador Berumen Sandoval, Director General Adjunto de Política Migratoria de la Unidad de Política Migratoria, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), informó al Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Presidente Suplente de dicho órgano colegiado, que de acuerdo al artículo 12 del Acuerdo por el que se crea dicho Consejo se contaba con el quórum para iniciar válidamente la sesión.

2. Bienvenida y palabras iniciales (Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB).

S.B.
El Lic. Humberto Roque Villanueva, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos (SPMAR) y Presidente Suplente del CCPM, dio la bienvenida a la primera sesión ordinaria del 2016 a nombre del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y Presidente del CCPM, agradeciendo la presencia del Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Alberto Begué Guerra y la presencia de todos en la mesa, con los cuales, indicó se genera un foro académico y político de prestigio. Asimismo, reiteró la alta ponderación del Consejo debido al nivel académico y la calidad del servicio que los integrantes prestan al país en materia migratoria.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado sin modificaciones.

4. Acciones implementadas y pasos a seguir en materia de derecho a la identidad y acceso a la educación de la niñez migrante binacional.

El Presidente Suplente solicitó al Lic. Jorge Rojo García de Alba, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación, explicar las acciones implementadas y pasos a seguir en materia de derecho a la identidad de la niñez migrante binacional, mencionando que una de las problemáticas que viven actualmente los menores de edad migrantes al intentar ingresar a la educación básica en México es la ausencia de documentos de identidad, en específico del acta de nacimiento.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

12 de abril de 2016

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

El Lic. Jorge Rojo hizo alusión a los antecedentes del tema, destacando que las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) estadounidenses de padre o madre mexicanos que viven en nuestro país no tienen la posibilidad de obtener documentos para acreditar su nacionalidad mexicana debido a un obstáculo de tipo administrativo, al no tener sus actas de nacimiento apostilladas y traducidas al español, por lo que las autoridades mexicanas no reconocen la validez, ni efectos jurídicos de sus documentos para poder emitir su registro de nacimiento en México. Recordó que México suscribió el Convenio de la Haya para apostillar los documentos como método alternativo a su legislación, sin embargo, el mecanismo ha generado una problemática para las hijas e hijos de personas que han regresado a México en los últimos 15 años, ya que no cuentan con los documentos que acrediten su doble nacionalidad.

Por tal motivo, y por instrucciones del Secretario de Gobernación y del Subsecretario Roque Villanueva, se trabajó coordinadamente en el Grupo Interinstitucional sobre el Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de Personas Migrantes del CCPM donde se acordó establecer un mecanismo alternativo al requisito de la apostilla para validar vía electrónica las actas de nacimiento estadounidenses. Para lo anterior es necesario suscribir un contrato con la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos de Salud Pública de los Estados Unidos (NAPHSIS) para poder tener acceso a su base de datos sobre certificados de nacimiento estadounidenses, siendo el RENAPO el único sistema registral fuera de Estados Unidos con ese acceso.

Indicó que se llevaron a cabo 10 reuniones para preparar el referido contrato sujetándose a la legislación norteamericana para agilizar los tiempos de suscripción, en el proceso se modificó el presupuesto de RENAPO asignado para 2016, a fin de cumplir con los recursos necesarios para el pago de derechos de consulta a la base de datos y se realizó la traducción de los anexos técnicos enviados por NAPHSIS. En el contrato se estipula que se hará un pago por cada consulta, el cual correrá a cargo de RENAPO, la constancia electrónica se emitirá en español, el trámite será gratuito para la población y se dará un acta de nacimiento mexicana y la Clave Única de Registro de Población (CURP), a fin de garantizar la doble nacionalidad. Informó que el próximo 25 de abril en Washington D.C. se firmará el contrato entre RENAPO y NAPHSIS para concretizar el proyecto.

Lo siguientes pasos serán realizar un evento de arranque con la participación del C. Secretario de Gobernación, así como una campaña de comunicación apoyado con las instancias que convergen en el tema para dar a conocer a la población esta información.

La coordinación en campo se dará junto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la correspondiente a cada entidad federativa, puntualizó que el presupuesto de RENAPO cubrirá de 150 a 200 mil consultas a NAPHSIS durante el presente año. Se está trabajando en el material informativo del calendario de las Jornadas Especiales de Registro el cual se implementará en términos del calendario escolar.

El Mtro. José Ángel Pescador Osuna, Miembro de El Colegio de Sinaloa, indicó que el tema ya se había discutido en el Consejo y que se alegra de los avances logrados, ya que antes no se había encontrado una solución y menos que no generara costo a la población, dijo que se está brindando una "protección proactiva" a esta población, esperando que en la aplicación no se tenga ningún problema. Mencionó que es un logro importante para los dos gobiernos y reiteró la felicitación al Grupo de Trabajo.



Monseñor Guillermo Ortiz Mondragón, Obispo de la Diócesis de Cuautitlán y Responsable de la Dimensión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana, reconoció el trabajo del gobierno y ofreció la posibilidad de informar a los Obispos sobre los avances en el tema, en la reunión TexMex que se llevará a cabo del 2 al 4 de septiembre en Ciudad Juárez, Chihuahua, con los Obispos de Texas y México, así como al Episcopado en California, quienes se sumarán a la difusión de esta medida.

La Dra. Eunice Rendón Cárdenas, Directora del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), destacó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) puede apoyar con la difusión de estos avances, ya que trabajan con las comunidades en Estados Unidos. Asimismo, comunicó que de una reunión con la SEP se analizó que muchos NNA no hablan español por lo que está viendo la posibilidad de un intercambio de maestros bilingües los cuales ya apoyan a las comunidades en Estados Unidos, para ayudar a los niños en México.

La Lic. Gretchen Kuhner, Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), felicitó a la Secretaría de Gobernación por los avances realizados en materia de identidad, ya que éstos pueden generar el acceso a programas de salud y de educación a las personas migrantes y reiteró el apoyo del IMUMI para la implementación del programa. Asimismo, solicitó se envíe la información a las Oficinas Estatales de Atención al Migrante a las cuales recurren las personas migrantes para pedir información sobre el trámite de la apostilla. Expuso en la mesa la problemática que han observado actualmente, ya que cuentan con algunos casos en los que se han iniciado juicios para anular un acta de nacimiento mexicana que fue emitida con datos distintos a los del acta de nacimiento estadounidense, para posteriormente poder proceder a la inscripción del acta original en el registro civil y realizar el trámite correcto, lo cual implica un juicio largo.

La Dip. Liliana Oropeza Olgún, Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, reconoció el gran avance en la materia, indicando que eliminar el requisito de la apostilla para la inscripción a las escuelas ha sido una solicitud que las personas han realizado en varias ocasiones a los Diputados, por tal motivo reiteró el apoyo de la Cámara de Diputados para subirlo como punto de acuerdo a fin de fortalecer la propuesta.

8-13
La Dra. Silvia Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México, felicitó los avances y dijo que impactará en el acceso a los diferentes servicios a los NNA que retornan a México, resaltó que será importante la difusión de la información en la comunidad migrante, indicando que se podrían apoyar del IME ya que trabaja con las comunidades en Estados Unidos así como con el Programa Paisano de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, externó la importancia de bajar la información a los directores de escuelas a fin de asegurar que les den los certificados de estudios y no sólo el acceso a la escuela. Finalmente propuso analizar los censos educativos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a fin de focalizar los municipios con esta problemática.

La Lic. Hilda Dávila Chávez, Directora General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, propuso que en el marco del Consejo Nacional de Salud del País, RENAPO pudiera realizar la presentación de los avances. Asimismo, puso a disposición las 50 ventanillas de salud que están en los Consulados en Estados Unidos y la semana binacional de la salud que se realizará en el mes de octubre para hacer dicha difusión.



La Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la SRE, se sumó al reconocimiento de los avances logrados en el tema ofreciendo el apoyo de los Consulados en Estados Unidos para la difusión y puso en perspectiva éste tema y los trabajos que han realizado con la Embajada de EUA para promover que las niñas, niños y las personas con doble nacionalidad tengan su pasaporte de Estados Unidos así como los documentos que acrediten su identidad como mexicanas, expresó que se está tratando de cobijar a la nueva generación de menores de edad migrantes binacionales atendiendo la nueva realidad con nuevas y mejores propuestas de parte del gobierno mexicano.

El Lic. Juan José Rodríguez Alvarado, Coordinador Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM) puso a disposición las 29 Oficinas Estatales de Atención al Migrante para la difusión de la información. Informó que el Estado de Tamaulipas ha regularizado desde el 2014 a más de 17 mil niños, argumentó que es de gran importancia brindar alternativas para la obtención de documentos de identidad para aquellos adolescentes que actualmente tienen 17 años para regularizarlos a la brevedad.

La Lic. Betina Chávez Soriano, Coordinadora de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México y miembro de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), ofreció las Comisiones de la CONAGO a fin de que se informe a los Estados del nuevo avance, ya que en los estados se trabaja con la apostilla, e indicó que el Gobierno del Estado de México trabaja a favor de la comunidad migrante, un ejemplo de ello es la reciente visita que realizó el Gobernador Eruviel Ávila Villegas a Los Ángeles, California, así como el trabajo que se realiza en conjunto con el IME y los Consulados en EUA. Indicó que se podría tratar de realizar nuevamente una Feria de documentación en el vecino país en la cual se difunda las nuevas disposiciones. Asimismo se han tenido reuniones con la Asociación de Gobernadores de EUA donde se le ofreció apoyo para brindar la ciudadanía a las personas migrantes. El Gobernador Ávila ofreció también un recurso importante en Los Ángeles, California, para el pago de derechos, que son 650 dólares para ciudadanía a las personas de origen mexicano que son elegibles y cumplieron un tiempo de residencia en Estados Unidos.

P.M.
El Lic. Jorge Rojo indicó que en NAPHSIS no se incluye a los estados de Washington ni Texas pero este año se integrarán. También compartió que se inició el proceso de certificación de los jueces de las 4,965 oficinas de Registro Civil para evitar errores de registro. El día de hoy se llevará a cabo una reunión donde se leerán las conclusiones de la mesa de Justicia Cotidiana donde el RENAPO propuso elaborar una Ley de Registro Civil para solucionar muchos de los problemas de la actualidad.

El Sr. Mario Mesquita, Cónsul General Encargado de la Embajada de Estados Unidos de América en México, externó que el tema es un desafío para EUA también, y se complace en conocer los avances del acuerdo, el cual fortalecerá la relación entre ambas naciones e indicó que una vez firmado, la Embajada podría difundir la información.

5. Estadísticas y fuentes de información sobre identidad y doble nacionalidad de la migración México-Estados Unidos

El Lic. Roberto Gabriel Lara Caravantes, Director General Adjunto del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria (UPM), expuso que la UPM a través del Centro de Estudios Migratorios (CEM) contaba con algunas propuestas para su análisis y aprobación:



- 1) Propuso la creación de una Coordinación Institucional Especializada para la identificación de la doble nacionalidad de las personas migrantes que regresan de EUA, en este sentido planteó que dicha Coordinación esté integrada por las Secretarías de Educación Pública, Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el RENAPO y la UPM, e invitó a los miembros del Consejo que gusten participar en estos trabajos.
- 2) Sobre el tema de las la fuentes de información informó que en la Encuesta Inter-censal 2015 se integró la pregunta sobre si se contaba con la nacionalidad mexicana o no, así como si se contaba con acta de nacimiento, lo cual convierte a esta encuesta en un parte aguas en México para la investigación sobre migración internacional, por tal motivo se considera de gran importancia que se sigan incluyendo esas preguntas en los censos y futuras encuestas del INEGI.
- 3) Finalmente indicó que no obstante que se cuenta con información del INEGI, es importante que en los periodos que no se levantan censos o encuestas, las diferentes dependencias del gobierno federal incluyan en sus registros administrativos las preguntas antes mencionadas; a efecto de que éstas sean hechas a todas las personas migrantes que reciben atención o asistencia a través de los diferentes programas gubernamentales, a fin de homologar la información entre dependencias y el INEGI.

El Dr. Tonatiuh Guillén López, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), ofreció la posibilidad de que El COLEF forme parte del grupo. Planteó la necesidad de que el mandato del INEGI se amplíe, ya que la nación mexicana es transterritorial y que toda la estadística social que se realiza en México se realice en el exterior. Propuso realizar una negociación de gobierno a gobierno con el Buró de Censos de Estados Unidos para elaborar un acuerdo binacional a fin de contar con un paraguas de la realidad de la población mexicana en EUA. Indicó que es una gran oportunidad de avanzar en cuanto a la coyuntura que se vive actualmente.

El Sr. Juan Enrique García López, Director de Análisis de Demografía del INEGI, agradeció que se tome en cuenta a la Encuesta Inter-censal como una herramienta de política migratoria, en esta encuesta se visitaron 6 millones de viviendas con un cuestionario amplio que atiende a las necesidades gubernamentales. Los resultados obtenidos de la encuesta junto con otras fuentes de datos permiten focalizar los lugares donde se deben de orientar los esfuerzos para garantizar el derecho a la identidad, principalmente de los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos que no cuentan con ella. Se invitó a combinar fuentes de datos, utilizando la ubicación de los registros civiles para hacer un análisis geo-referenciado de las comunidades que necesitan su acta de nacimiento. Reiteró que existen fuentes de información muy útiles como por ejemplo la Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México, en cuyo levantamiento participa el Centro de Estudios Migratorios de la UPM, la *American Community Survey* y la *Current Population Survey* para hacer análisis y medición de la migración México – Estados Unidos.

El Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México, insistió en que es importante realizar un diagnóstico de la población objeto de estudio, ya que aún existen algunas lagunas, se necesita complementar las fuentes de información tanto en México como en Estados Unidos, lo que nos permitiría tener una población específica y se focalizarían las poblaciones que se beneficiarían del acuerdo de NAPHSIS. Indicó que si el diagnóstico estadístico es más preciso se podrían realizar mejores políticas públicas.



Monseñor Guillermo Ortiz, preguntó si dentro del censo se indaga si las personas profesan alguna religión, derivado de que la religión es un punto de referencia de la persona, ya que él tiene conocimiento que el acta bautismal agiliza que la persona pueda obtener el registro civil. Y propone invitar a este nuevo grupo a la Secretaría del Trabajo y Prevención Social y a la Secretaría de Salud.

La Lic. Gretchen Kuhner solicitó ser parte del grupo ya que IMUMI está interesada en la obtención de datos. Informó que durante el 2015 realizaron varias consultas a los Estados sobre las inscripciones que han realizado desde 1997, así como la cantidad de apostillas que han apoyado las Oficinas de Atención al Migrante y pueden compartir los resultados.

La Dra. Silvia Giorguli, indicó que El COLMEX ha trabajado con el INEGI sobre la medición de procesos emergentes y propuso integrar en el grupo a representantes académicos especialistas en estadísticas migratorias. Asimismo indicó que ya existen grupos binacionales que trabajan en la compatibilidad de las fuentes, los cuales podrían trabajar con el CEM y el INEGI. En el caso de EUA propone a Jeff Passel con quien han trabajado en el pasado.

El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General del Grupo Atalaya, felicitó los avances de RENAPO ya que está seguro que fue una negociación compleja e inédita pues muy pocas veces los EUA abren sus bases de datos. Expresó que esta medida es de gran relevancia en este momento por la gran cantidad de NNA deportados en los últimos años y la perspectiva por lo menos de la política estadounidense en los próximos meses va a ser muy contenciosa en el tema de la migración y de los mexicanos en Estados Unidos. Respecto al grupo de estadística indicó que es un reto muy complejo lo que plantea la UPM debido que existen muchas fuentes de información, por lo que sugirió que dentro del grupo de trabajo se identifique a la institución líder del tema que concentre la información, realice los análisis, a fin de que se obtengan resultados confiables en la materia.

6. Conformación del Grupo de Trabajo de Prevención Social y Protección de Personas Migrantes en México.

P. B. El Subsecretario Alberto Begné Guerra, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC) agradeció al Subsecretario Roque la invitación al CCPM, y se sumó a los reconocimientos de los avances realizados en materia de identidad y acceso a la educación para la niñez y adolescencia migrante. Indicó que dentro de la Secretaría de Gobernación, en la SPMAR y la SPPC se cuenta con dos instrumentos rectores de política pública: el Programa Especial de Migración y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, los cuales reflejan los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y que comparten una serie de principios como la integralidad, la transversalidad, respeto a las Derechos Humanos y la Inclusión, los cuales nos permiten avanzar en diferentes ámbitos en el gobierno. Indicó que el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) está atendiendo estos fenómenos a través de la contención y el mitigamiento de las causas que provocan violencia y delincuencia en todas sus manifestaciones. El programa debe traducirse en una política pública eficiente, transparente y sostenible, la primera etapa fue la creación de esta Subsecretaría como instancia encargada del diseño de políticas públicas y se debe pasar a la etapa de consolidación, lo que implica focalizar las acciones para mitigar los factores que propician la delincuencia y la violencia, considerando los factores de alto riesgo y a los actores más vulnerables a incurrir en delincuencia o a ser víctimas de ésta.



Resaltó que dentro del programa se cuenta con cinco objetivos y que en el punto dos se establece atender a migrantes como grupo vulnerable expuesto a delincuencia y violencia, por las dimensiones del fenómeno migratorio, ya que México es país de origen, tránsito y retorno de migrantes, lo que exige realizar un trabajo mucho más sustentado y preciso, para que desde la perspectiva social se pueda contribuir con la política migratoria a mitigar la problemática. Mencionó que se han dado avances con los trabajadores guatemaltecos transfronterizos, avanzando en su regularización, pero la migración es un fenómeno históricamente incontenible, por lo anterior se ha convenido dentro de la SEGOB formular la creación dentro del CCPM de un Grupo de Trabajo de Prevención Social y Protección de Personas Migrantes en México, con la idea de alinear objetivos, articular acciones y desplegar operaciones que permitan atender a estos grupos, indicó que en principio se propone que esté integrado por la SPMAR, a través de la UPM; la SPPC, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la de Educación Pública (SEP), Salud (SALUD), de Relaciones Exteriores (SRE) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) e indicó que está abierto a cualquier otra dependencia que quiera integrarse al grupo.

El Subsecretario Roque Villanueva indicó que la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana en coordinación con la UPM realizará la integración de las dependencias que quieran ser parte de este nuevo grupo.

El Lic. César Chávez Castillo, Representante del Gobernador de Chiapas ante la Conferencia Nacional de Gobernadores mencionó que el PEM ya recoge esta problemática y que, al parecer, se plantea crear una subcomisión del CCPM lo que podría duplicar esfuerzos.

La Emb. Reyna Torres, celebró la creación de este nuevo grupo ya que el Gobierno de México está trabajando en diversos foros como la Conferencia Regional sobre Migración donde se da un enfoque regional al fenómeno de la migración y se trata de analizarlo desde una manera integral, trabajando con los gobiernos del triángulo del norte para generar una narrativa que permita explicar los trabajos del gobierno de México al mundo, de tal forma que la creación de este grupo es pertinente y externo que la Cancillería se suma a la iniciativa.

B. La Dra. Patricia Zamudio expresó que el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración se suma a los trabajos en la materia, ya que el prevenir es uno de los factores que se deben de atender para que los casos dejen de darse. Indicó que dentro del Consejo están trabajando en un Grupo de Trabajo sobre Estancia por Razones Humanitarias con 13 organizaciones. En este sentido propuso invitar a la mesa a estos grupos que son los que atienden a los migrantes víctimas de delito.

El Subsecretario Roque Villanueva propone que se entreviste a estos grupos pero que no sean parte del grupo de trabajo.

El Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), indicó que la parte de prevención es necesaria, por lo que la propuesta de creación de este grupo de trabajo es bienvenida y propone que se realice una campaña de prevención en materia migratoria donde la CNDH podría coordinarse con la SEGOB para lanzarla, como los trabajos que se realizaron en materia de trata de personas.



La Dra. Eunice Rendón, agradeció la creación del grupo de trabajo e indicó que el IME está trabajando con las personas que están en cárceles de Estados Unidos para que cuando regresen no sean un riesgo en términos de delincuencia y violencia.

Monseñor Guillermo Ortiz señaló que dentro de la iglesia se encuentra el Grupo Santa Martha que trabaja en el tema de la trata de personas, el cual es una vertiente de la pastoral humana y propone que se anexe a este grupo la Procuraduría General de la República (PGR).

Sin Fronteras I.A.P. solicitó que se amplíe el grupo de protección para que también se integre a personas solicitantes de asilo y refugio, de esta manera proponen invitar a ACNUR, COMAR y SNDIF para la protección a personas refugiadas.

La Dra. Patricia Zamudio indicó que con respecto a la campaña de difusión es importante indicar que las personas migrantes no son criminales, ya que la sociedad así las tiene catalogadas por estar recluidas en una estación migratoria.

7. Asuntos generales.

El Lic. Bricio Nava de la Secretaría de Educación Pública reiteró los avances realizados el año pasado, donde se permite el ingreso a las escuelas a los menores de edad sin necesidad de apostillar sus documentos.

Asimismo, señaló que el pasado 15 de febrero de 2016 se emitieron los criterios, para el ingreso, permanencia, tránsito y egreso en la educación media superior que serán aplicables a personas migrantes mexicanas y extranjeras independientemente de su situación migratoria, que soliciten el ingreso a las escuelas públicas y particulares incorporadas a la SEP, por lo cual se solicitó el apoyo para la difusión de la información.

8. Lectura y aprobación de acuerdos.

El Mtro. Salvador Berumen Sandoval dio lectura a los acuerdos alcanzados durante la reunión los cuales son los siguientes:

Respecto al punto 4 relativo a las Acciones implementadas y pasos a seguir en materia de derecho a la identidad y acceso a la educación de la niñez migrante binacional se acuerda:

- Realizar un evento de arranque del programa en México durante el mes de mayo, toda vez que el Acuerdo entre NAPHSIS y RENAPO se tiene contemplado se firme el próximo 25 de abril en la ciudad de Washington, D.C.
- Realizar una campaña de comunicación focalizada en los lugares donde se encuentra la población objetivo, la cual considere la participación de las instancias gubernamentales pertinentes en la materia, incluyendo al Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Cancillería, el Instituto para las Mujeres en la Migración, la Secretaría de Salud, la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, la Conferencia Nacional de Gobernadores y a las iglesias, entre otras instancias y organizaciones nacionales y locales.



- El grupo de trabajo sobre educación e identidad seguirá trabajando en alternativas para garantizar el acceso al derecho a la identidad para aquellas personas que no son parte de la población objetivo que será atendida a través del convenio entre NAPHSIS y SEGOB, pero que tienen derecho a la doble nacionalidad y en la práctica encuentran obstáculos para ejercerla plenamente.

Respecto al punto 5 Estadísticas y Fuentes de Información sobre identidad y doble nacionalidad de la migración México-Estados Unidos se acordó lo siguiente:

- La Unidad de Política Migratoria convocará a una reunión de trabajo para la creación de la Coordinación Institucional Especializada con el objetivo de elaborar un diagnóstico que permita identificar la población objetivo que eventualmente será beneficiada por el contrato entre NAPHSIS y la SEGOB, así como algunos otros problemas relacionados con el ejercicio de la doble nacionalidad de las personas migrantes que regresan de EUA.
- Se integrará por las dependencias que estén interesadas en el tema como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), así como por especialistas en información y estadísticas migratorias.
- Analizar las estadísticas de la SEP y las encuestas y censos educativos del INEGI a fin de identificar los municipios que presentan esta problemática y focalizar las acciones de promoción y difusión.
- Impulsar que en los censos y encuestas que levanta el INEGI se sigan incluyendo preguntas sobre nacionalidad mexicana y acta de nacimiento.

Respecto al punto 6 Conformación del Grupo de Trabajo de Prevención Social y Protección de Personas Migrantes en México se acordó:

- B.B.
- Integrar este grupo de trabajo a la brevedad, el cual será encabezado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana en coordinación con la Unidad de Política Migratoria.
 - Se enviará una invitación a las dependencias que integran el CCPM a fin de establecer los integrantes del grupo, además de los integrantes del CCPM se invitará a los entes encargados de la procuración de la justicia, cuerpos policiacos, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre otras instancias del ámbito federal y local.
 - Realizar una campaña de prevención en materia migratoria entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Gobernación.

En asuntos generales se acordó:



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

12 de abril de 2016

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

- La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados participará y apoyará a todos los grupos de trabajo.
- Difundir con el apoyo de la dependencias involucradas en el tema, los criterios, para el ingreso, permanencia, tránsito y egreso en la educación media superior que serán aplicables a las personas migrantes mexicanas y extranjeras, independientemente de su situación migratoria, que soliciten el ingreso a las escuelas públicas y particulares incorporadas a la SEP.

Al final de la sesión el Subsecretario Roque Villanueva agradeció la participación en el evento y el trabajo realizado por cada una de las dependencias a favor de la migración.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**

HUMBERTO ROQUE VILLANUEVA
SUBSECRETARIO DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y
ASUNTOS RELIGIOSOS

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE POLÍTICA MIGRATORIA**

SALVADOR BERUMEN SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE POLÍTICA MIGRATORIA



LISTA DE ASISTENTES

1. Lic. Humberto Roque Villanueva, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, SEGOB.
2. Mtro. Alberto Begné Guerra, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB.
3. Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, SEGOB.
4. Dra. Frinné Azuara Yarzabal, Titular de la Unidad IMSS-Prospera, IMSS.
5. Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH.
6. Dip. Nora Liliana Oropeza Oiguín, Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados
7. Dra. Patricia Eugenia Zamudio Grave, Presidenta del Consejo Ciudadano del INM.
8. Mtro. José Ángel Pescador Osuna, Miembro de El Colegio de Sinaloa.
9. Lic. Gretchen Kuhner, Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración, IMUMI.
10. Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México.
11. Mtro. Jorge Rojo García de Alba, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, SEGOB.
12. Lic. César Chávez Castillo, representante ante la Conferencia Nacional de Gobernadores del Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas.
13. Lic. Betina Chávez Soriano, Coordinadora de Asuntos Internacionales en representación del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, Miembro de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
14. Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior, SRE.
15. Dra. Eunice Rendón Cárdenas, Directora del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, SRE.
16. Lic. Óscar Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo en representación de la Lic. Flora Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, STyPS.
17. Lic. Gerardo Huerta, Asesor de la Oficina del Secretario de Desarrollo Social.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

12 de abril de 2016

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

18. Mtro. Fernando Negrete Méndez, Director General de Centros Asistenciales de Protección Temporal o Definitiva. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.
19. Mtro. José Galileo de López Juárez, Director General de Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de Centros de Asistencia Social. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.
20. Sr. Mario Mesquita, Cónsul General Encargado Embajada de los Estados Unidos de América en México.
21. Dr. Crescencio Jiménez Núñez, Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, SEGOB.
22. Lic. Juan Manuel Arellano Morales, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados.
23. Dr. Federico Vázquez Calero, Director General Adjunto de Coordinación de Difusión y Comunicación Social, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. SEGOB.
24. Mtro. Salvador Berumen Sandoval, Director General Adjunto de Política Migratoria, SEGOB.
25. Mtro. Roberto Zárate Rosas, Director General Adjunto de Registro Poblacional, RENAPO
26. Dr. Mario Munguía Ramírez, Coordinador de Atención Integral a la Salud, IMSS.
27. Mtro. Matías Jaramillo Benítez, Director General de Planeación en Población y Desarrollo en representación de la Lic. Patricia Chemor Ruíz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, SEGOB.
28. Lic. Hilda Dávila Chávez, Directora General de Relaciones Internacionales, Secretaría de Salud.
29. Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General Grupo Atalaya.
30. Mtro. Roberto Lara Caravantes, Director General Adjunto del Centro de Estudios Migratorios, UPM, SEGOB.
31. Lic. Juan Díaz Aguirre, Coordinador de Asesores, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, SEGOB.
32. Lic. José Manuel García García, Asesor, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, SEGOB.
33. Erik Álvarez Pérez, Asesor, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, SEGOB



34. Dr. Tonatiuh Guillén López, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte.
35. Dra. Cecilia Imaz Bayona, Profesora Titular del Centro de Estudios Teóricos y Metodológicos en Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
36. Monseñor Guillermo Ortiz Mondragón, Obispo de la Diócesis de Cuautitlán y Responsable de la Dimensión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana.
37. Lic. Juan José Rodríguez Alvarado, Coordinador Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, CONOFAM.
38. Mtro. Juan Enrique García López, Director de Análisis de Demografía en representación de la Actuaría Elsa Resano Pérez, Directora General Adjunta del Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
39. Sr. Michael Flores, Cónsul, Embajada de los Estados Unidos de América en México.
40. Sr. John Whiteley, Cónsul, Embajada de los Estados Unidos de América en México.
41. Sra. Ana Hernández, Embajada de los Estados Unidos de América en México.
42. Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Investigador Invitado, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
43. Dr. Jorge A. Schiavon Uriegas, Profesor-Investigador, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
44. Lic. Cinthia Pérez Trejo, Directora de Atención y Vinculación Institucional, COMAR.
45. Lic. Fabián Hidalgo, Dimensión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana.
46. Lic. Irazú Gómez, Sin Frontera I.A.P.
47. Lic. Celina Cossette, Gobierno del Estado de México, CONAGO.

